



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Dirección General de Auditoría Interna

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

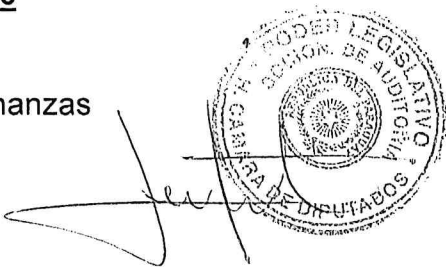
MEMORANDUM N° 78/2026

A : Lic. Víctor Hugo Zarate, Director General
Dirección General de Administración de Finanzas

DE : Lic. Lidia Rolón, Directora General
Dirección General de Auditoría Interna

Ref.: Conciliación Bancaria Cta. B.N.F. 927.002/7 – Gastos

Fecha: 13/07/2026



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de remitir adjunto para su conocimiento el informe de Conciliación Bancaria de la cuenta Corriente **BNF 927.002/7 – GASTOS**, correspondiente al mes de **JUNIO/2026**.

Producto de la verificación realizada se visualiza que la Cuenta Bancaria concilia con el saldo contable, no teniendo partidas conciliatorias pendientes que reportar.

RE. CÁMARA DE DIPUTADOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Fecha: 13 / 07 / 2026

Hora: 11:18 N°: 22038

Recibido: Miguel Meles



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Dirección General de Auditoría Interna

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

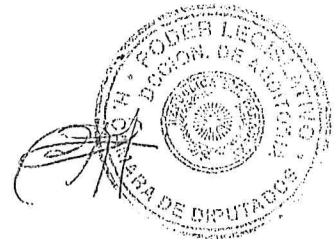
MEMORANDUM

A : Lic. Lidia Rolón, Directora General
Dirección General de Auditoría Interna

DE : Lic. Luján Roa, Directora
Dirección de Auditoría Financiera

Ref. : Conciliación Bancaria Cta. 927-002/7-Gastos.

Fecha: 13/07/2026



Me dirijo a Usted con relación a los informes de Conciliación Bancaria de la Cta. BNF N° 927.002/7 – GASTOS, correspondiente al mes de **JUNIO/2026**. Al respecto, informo que he procedido a verificar el Formulario de Conciliación Bancaria, el extracto bancario, las planillas de partidas conciliatorias y el mayor contable proveídos por la Dirección de General de Contabilidad al **30/06/2026**.

Producto de la verificación realizada se visualiza que la Cuenta Bancaria concilia con el saldo contable, no teniendo partidas conciliatorias pendientes que reportar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla atentamente.

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA	
Exp. N°	
Fecha	13-07-26 Hora 10:32
Recibido por	
Aclaración	